

# 2ª MINI MARATON ROLLER INFANTIL Y PATINADA POPULAR SOLIDARIA

28 Diciembre  
10.30 Horas

Recinto Ferial  
Junto a Lusiberia



VEN A PATINAR EN FAMILIA Y COLABORA CON 1 KG DE COMIDA O 1 LITRO DE LECHE  
PARA LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ

**Organiza**

**Colabora**



DECATHLON

Reglamento:

*Patinada Popular y*

*Mini Maratón de patinaje Infantil*

*Solidarias*

**IBEROCIO 2024**



1. Descripción.....	3
2. Participantes .....	3
3. Horarios .....	3
4. Categorías Mini Maratón .....	4
5. Categorías Patinada Popular .....	4
6. Circuito mini maratón Solidaría Iberocio 2024.....	4
7. Circuito Patinada Popular Solidaría Iberocio 2024 .....	5
8. Inscripciones .....	5
9. Trofeos y medallas .....	5
10. Acreditación ante la organización .....	6
11. Condiciones de participación .....	6
12. Descalificaciones.....	6
13. Control de carrera .....	7
14. Responsabilidad.....	7
15. Derecho a la Imagen .....	7
16. Contingencias .....	7



## 1. Descripción

---

El sábado 28 de diciembre se celebra en la localidad de Badajoz la 2ª Patinada y Mini Maratón Roller Solidaria Iberocio 2024. Prueba organizada por el Ayuntamiento de Badajoz, Institución Ferial de Badajoz (IFEBA) y el Club de patinaje Inline Badajoz. Se trata de un evento solidario:

*"Dona 1 Kg de comida o 1 litro de leche para la Fundación Banco de Alimentos de Badajoz a cambio de tu dorsal"*

El objetivo es fomentar el deporte y el patinaje en línea en una jornada festiva para toda la familia y colaborar en la recogida de productos para el Banco de Alimentos de Badajoz.

La prueba discurre por un circuito cerrado de asfalto en el Recinto Ferial de Badajoz (Feria de San Juan, zona de atracciones) y los alrededores del recinto ferial y Lusiberia. El circuito permanecerá cerrado al tráfico durante su desarrollo, excepto los vehículos autorizados por la Organización. Éste estará controlado por la Organización.

## 2. Participantes

---

Todos los patinadores que lo deseen, federados o no, contemplados en las categorías que se detallan. Se garantizará la participación de los primeros 200 inscritos.

Para la patinada popular el único requisito para participar es tener **autonomía en desplazamiento y saber frenar**.

Los **menores de 14 años** deberán ir **acompañados** por el **padre, madre, tutor legal o un adulto que se haga responsable del menor** durante el evento.

## 3. Horarios

---

- 09:00 h Limpieza del circuito.
- 09:00 h Preparación circuitos (conos, vallas, arco meta).
- 10:00 h Entrega de dorsales personas y recogida de alimentos.
- 10:30 h Mini-maratón infantil Iberocio 2024.
- 11:30 h Patinada Popular Iberocio 2024.
- 12:30 h Entrega de trofeos Mini-maratón infantil en la explanada Oeste de IFEBA y Pancetada.

## 4. Categorías Mini Maratón

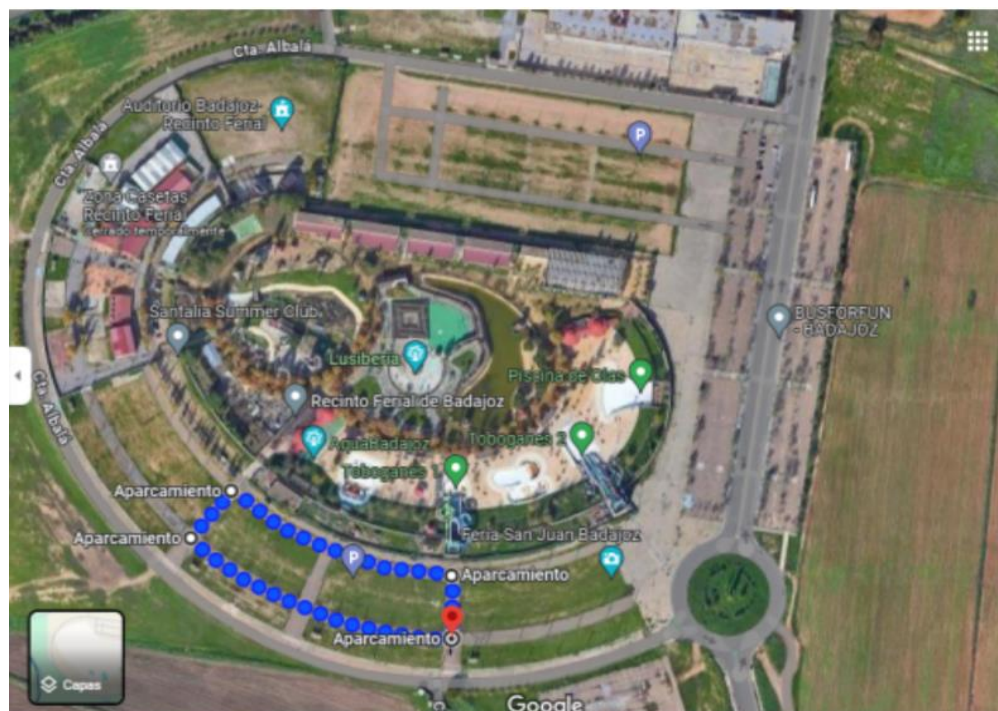
CATEGORIAS	CUMPLEN EN 2024	DISTANCIAS
Mini	Nacidos a partir de 2019. <b>Hasta 5 años</b>	<b>200 metros</b>
Pre Benjamín	Nacidos en 2017 y 2018. <b>6 y 7 años</b>	<b>500 metros</b>
Benjamín	Nacidos en 2015 y 2016. <b>8 y 9 años</b>	<b>1000 metros</b>
Alevín	Nacidos en 2013 y 2014. <b>10 y 11 años</b>	<b>1500 metros</b>
Infantil	Nacidos en 2011 y 2012. <b>12 y 13 años</b>	<b>2000 metros</b>

## 5. Categorías Patinada Popular

Categoría única. **Prueba No competitiva.** Se trata de un paseo en patines, **todos los públicos y edades**, con el único requisito para participar **autonomía en desplazamiento y saber frenar.**

Se establece como tiempo máximo para recorrer la distancia de **3000** metros, aproximadamente, de la patinada popular en **1 hora.**

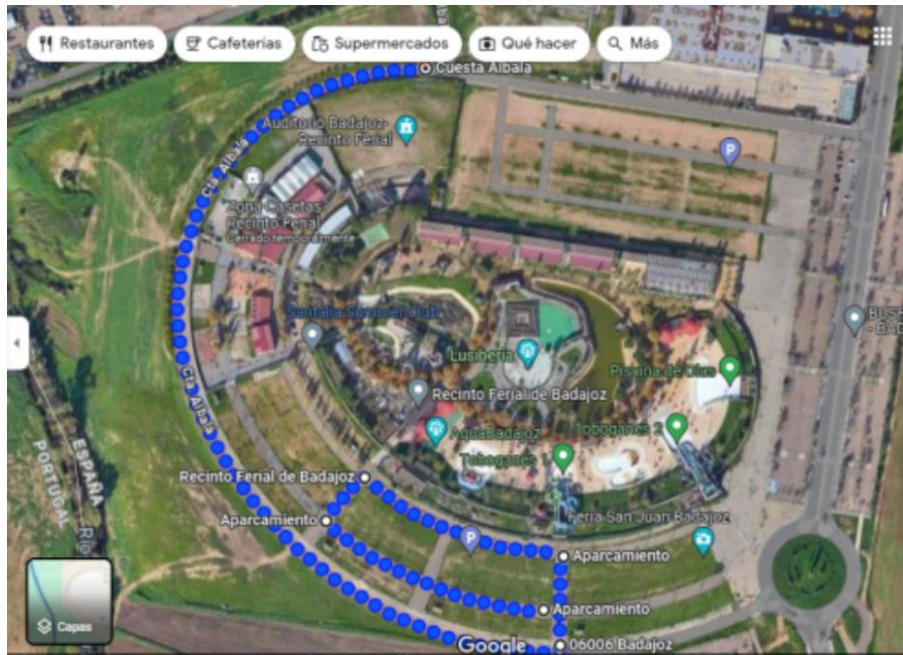
## 6. Circuito mini maratón Solidaría Iberocio 2024





## 7. Circuito Patinada Popular Solidaría Iberocio 2024

---



## 8. Inscripciones

---

Al tratarse de un evento solidario, el coste de la inscripción será de **1 KG de comida** o no perecedera **1 litro de leche** para donarlo a la Fundación Banco de Alimentos de Badajoz.

El plazo de inscripción será del **14 al 27 de diciembre de 2024 a las 14.00 horas**, o al **alcanzar el nº máximo de inscripciones**. Las inscripciones se harán en el siguiente enlace:

<https://inlinebadajoz.es/iberocio/>

## 9. Trofeos y medallas

---

Se otorgarán a los tres primeros clasificados de las categorías masculinas y femeninas reflejadas en el apartado correspondiente del presente reglamento.



## 10. Acreditación ante la organización

---

La Organización podrá, en cualquier momento, solicitar la acreditación de los datos reflejados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de estos podrá suponer la descalificación inmediata.

## 11. Condiciones de participación

---

Uso **obligatorio de protecciones** (muñequeras, rodilleras y coderas) **y casco en la mini maratón**.  
Muy recomendable en la patinada popular

Los/las padres/madres o tutores legales del menor, aceptan en el momento de la inscripción este pliego de descargo de responsabilidad y protección de datos.

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces y/o de la organización del evento.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.
- Declarar no sufrir ningún problema de salud que impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera. Asume como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

## 12. Descalificaciones

---

Se descalificará a todo patinador que:

- No complete el recorrido oficial de la prueba.
- Cuando acorten el recorrido o atajen.
- Patine sin dorsal, patine con el dorsal de otro patinador, deteriore, modifique o manipule el dorsal.
- No se atenga al presente reglamento.
- Por no llevar el equipo de protecciones obligatorio en la mini maratón.



## 13. Control de carrera

---

El control de la carrera se llevará a cabo por jueces designados por la Organización.

## 14. Responsabilidad

---

La organización **declina toda responsabilidad** de los **daños físicos o morales** que **durante la participación en esta prueba pueda un patinador causarse así mismo o a terceros.**

## 15. Derecho a la Imagen

---

El participante declara conocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar, captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotación por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y vídeos realizados antes, durante y después de la prueba.

## 16. Contingencias

---

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad de la Organización (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración y que supongan su posible cancelación, la organización no puede asumir responsabilidad alguna.





@InlineBadajoz

***Club de Patinaje Inline Badajoz***

info@inlinebadajoz

[https:// inlinebadajoz.es](https://inlinebadajoz.es)